CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 MAR 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 15:00 pm

Moción de Orden del Día N° 5794

CONGRESO REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

# MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de marzo, se conmemora el **"Día de la Lucha contra la Tuberculosis."**; fecha instituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas; en memoria al Dr. Robert Koch, ganador del Premio Nobel en Medicina del año 1905; ya que en el año 1882 anunció que había descubierto el Mycobacterium tuberculosis, el bacilo que causa la tuberculosis, el mismo que abrió el camino hacia el diagnóstico y la cura de esta enfermedad.

Que, la celebración del **"Día de la Lucha contra la Tuberculosis"** tiene como propósito el concientizar a la población sobre las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la TB, intensificando los esfuerzos en formular las políticas sanitarias de prevención y atención de la tuberculosis; así como la adopción de medidas de desarrollo de calidad transversales para acabar con esta epidemia mundial.

Que, en el **"Día de la Lucha contra la Tuberculosis"**, cabe indicar que la "Tuberculosis" sigue siendo una de las enfermedades infecciosas más mortales del mundo. Que, tanto la OMS como la Global TB Caucus Organization buscan mejorar la vida de las personas y la lucha contra la discriminación de los afectados por esta bacteria y aquellos que no pueden acceder a un tratamiento o servicio de salud.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; en el **"Día de la Lucha contra la Tuberculosis."** Insista a poner fin de esta enfermedad-TB, siendo necesario de invertir recursos para intensificar la lucha contra la TB y lograr los compromisos asumidos por los líderes mundiales para acabar con esta enfermedad, para garantizar el acceso equitativo a la prevención con el impulso de la OMS para lograr la Cobertura Sanitaria Universal.

**POR TANTO**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO**. - Expresar su saludo y digno reconocimiento a todos los médicos de la especialidad de Neumología y diferentes sectores de la salud, comprometidos en coadyuvar el fin de la infecciosa enfermedad de "Tuberculosis"; con motivo de conmemorarse el 24 de marzo el **"Día de la Lucha contra la Tuberculosis"**. Asimismo, reafirmo mi compromiso de seguir intensificando los esfuerzos en formular las políticas sanitarias de prevención y atención de la mencionada enfermedad bacteriana infecciosa.

**ARTÍCULO SEGUNDO**.- Transmitir la presente Moción de Saludo a la señora **Rosa Bertha Gutiérrez Palomino** Ministra de Salud; Sociedad Peruana de Neumología; y, por su intermedio a todos los profesionales médicos Neumólogos; y, por su intermedio a las entidades públicas y a la sociedad civil que trabajan de manera comprometida en la lucha contra la enfermedad de la tuberculosis .

Lima, marzo 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

**JORGE MARTICORENA MENDOZA**
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario